

También que la fragmentación del movimiento de mujeres peruano en dos con agendas diferentes, tuvo serias implicancias sobre la universalización de la noción de ciudadanía.

Margarita Zegarra Flórez
Universidad San Ignacio de Loyola

RAMOS, Gabriela. *Muerte y conversión en los Andes. Lima y Cuzco, 1532-1670*. Embajada de Francia, Cooperación Regional para los Países Andinos/Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos. Lima: 2010.

Fruto de una larga y concienzuda investigación, el libro de Gabriela Ramos tiene como foco de atención la conversión de los naturales en el período 1532-1670, tomando como puntos de referencia las ciudades de Lima y Cuzco. Lo hace desde una perspectiva precisa: la de las actitudes frente a la muerte. Todo el libro se centra así, en las transformaciones que estas sufrieron al entrar en contacto dos sociedades diferentes, teniendo en cuenta que en los Andes, el proyecto colonial y evangelización iban de la mano y que la coerción fue la que signó la conversión, dada la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado.

La autora entiende la conversión como un “proceso de adaptación y cambio”, en el cual a la cristianización de la muerte le cupo un lugar de primer orden. Toma distancia con respecto a la visión de los vencidos pues considera que no da cuenta de la complejidad del proceso de conversión. Lo hace igualmente, en tanto estudio sobre la muerte, de los clásicos trabajos de Philippe Ariés y Michael Vovelle, pues no pretende brindar una imagen integral del tema en la sociedad colonial. Muestra en cambio, mayor proclividad a utilizar las pautas establecidas por Chiffolleau para la cristianización de la muerte en Avignon, durante la Baja Edad Media.

La bibliografía que la autora menciona es extensa y muy completa, y las fuentes primarias incluyen crónicas, documentos emitidos por funcionarios coloniales, instrumentos de evangelización, pero sobre todo, un apreciable corpus de quinientos testamentos. Estos documentos abarcan los años considerados marco de referencia del trabajo, siendo los repositorios consultados, el Archivo General de la Nación, el Departamental del Cuzco, y el Arzobispado de Lima, este último especialmente en el rubro de Cofradías.

Para demostrar que los cambios concernientes a la muerte se dieron “en un período sorprendentemente breve y en una escala muy amplia”, el libro ha sido dividido en seis capítulos, a los cuales se añade dos apéndices, valiosa contribución para quienes quieran profundizar en el tema.

El primero está abocado a la muerte en el Perú prehispánico, asunto de por sí complejo, dada la importancia que tuvo el culto a los ancestros. Pasa revista a los escritos de cronistas, burócratas, clérigos, arqueólogos y etnógrafos; aborda la diversidad de patrones y lugares de enterramiento, así como de rituales funerarios. Siguiendo a autores como Silverman, Buikstra e Isbell, destaca la relación que existiría entre lugares de enterramiento y formas de apropiación del espacio, así como entre lo ceremonial, lo social y político. Asimismo incide en cómo las tumbas daban cuenta del lugar que el difunto ocupaba en la sociedad y se constituían en “espacios de contacto”, fundamentales para la sociedad que los albergaba. El punto esencial en este capítulo será, empero, dejar establecido que el concepto de persona habría sido distinto al occidental, en tanto la fragmentación del cuerpo no la afectaría, pudiendo ser esta, incluso, un vehículo de interrelación entre las distintas partes de la sociedad, de simbolización de las relaciones sociales.

El siguiente capítulo se ocupa de la muerte en la conquista del Perú, por lo que abarca los años 1532-1572, etapa que de acuerdo a Ramos tuvo carácter “fundacional de la sociedad colonial”. La impronta de René Girard (*La Violence et le sacré*, 1972), con su teoría de la mimesis, la crisis sacrificial y la identificación entre la violencia y lo sagrado se deja sentir, pues brinda el marco teórico sobre el cual se asienta el discurso del capítulo. Este parte de considerar que en los primeros tiempos del encuentro de las dos culturas, en tanto marcados por la guerra, la muerte y la violencia, no hubo posibilidad de construir un lenguaje que no partiera de ellas, que acabaron dando de esta manera sustento al nuevo orden, tanto en el plano político y social como en el sagrado. En este sentido, la ejecución de Atahualpa, la primera conversión, constituiría un punto de partida, un “acto fundacional”, que daría lugar a la crisis sacrificial de la que habla Girard.

Dada la trascendencia de la muerte de este inca, el libro se detiene en las distintas versiones de ella, para destacar de manera especial la de Guamán Poma de Ayala, que demostraría el carácter de martirio de esta y su sentido sacrificial. Esto encontraría su sustento en la reelaboración que de la ejecución de Atahualpa hace Guamán Poma, principalmente en el dibujo que la presenta como una decapitación y como una muerte sin dolor. A esta ejecución, a la que se le otorga un papel fundamental, como se ha indicado, pondría sobre el tapete la contradicción entre la visión de la muerte occidental y cristiana y la andina, se sucederían otras muchas, dado lo convulso del período de la conquista y las guerras civiles. Se explora el papel del fuego en la destrucción del enemigo, y se plantea la dificultad de diferenciar un acto de justicia, vale decir una ejecución, de una ofrenda propiamente dicha. Aduce Ramos, que las ejecuciones se constituyeron en medio de comunicaciones que daban cuenta de aspectos primordiales para la construcción de la nueva sociedad. Observa, sin embargo, que en tanto la dureza de este resultaba insostenible, se requirió la creación de un lenguaje que permitiera efectivamente la comunicación entre las partes, y en ello habría cumplido un lugar central “la fun-

ción redentora del dolor, el sufrimiento y la muerte". Los siguientes apartados del libro se dedicarán así, a establecer cómo se logró esto.

El tercero, dedicado a "la conquista de la muerte" se aboca entonces a mostrar cómo se intentó conocer las ideas prehispánicas con respecto a la muerte, la persona, la sepultura y el más allá, y luego a indicar el papel de los Concilios Limenses en la "cristianización" de la muerte. En este punto se destaca el rol medular del Tercer Concilio (1582-1583), y sobre todo, de los instrumentos de catequización a los que dio lugar: los Catecismos Mayor y Menor, las dos *Exhortaciones* (la "breve" y la "más larga") para *bien morir*, así como el Sermón de los Novísimos en el *Tercero Catecismo*. Quedaban fijados el ritual funerario, los sacramentos, la asistencia a los agonizantes, etc., y la idea del purgatorio, con la relación entre vivos y muertos. Pero un tema que resultaría esencial para la transformación de la muerte, sería el del enterramiento de los indios bautizados en las iglesias, pues implicaría de alguna manera reordenar el espacio, rompiendo con los lugares sagrados prehispánicos y la cadena de solidaridades establecida con los ancestros a quienes en ellos se rendía culto.

Los espacios necesarios para la implementación de las transformaciones en torno a la muerte son estudiados en el cuarto capítulo. Parroquias y hospitales tanto en Lima como en Cuzco se presentan como aquellos lugares primordiales para la cristianización de las costumbres en torno a la muerte. La autora incide en la apropiación de las primeras por parte de los indios, y en cómo los segundos, además de cumplir con funciones asistenciales y de control social, contribuyeron a difundir el ceremonial considerado necesario para la salvación del alma. La institución de la cofradía es asimismo realizada en este acápite, como aquella que establecía relaciones sociales y cadenas de solidaridad entre sus miembros a desplegarse en la vida, en la muerte, y en el más allá. En general, las cofradías tendían a acentuar el influjo de las órdenes religiosas; en el Cuzco, al tener muchas veces entre sus fundadores a personas de los grupos de poder prehispánico, habrían contribuido a reforzar a estos últimos.

La demostración de la cristianización temprana de la muerte se desarrolla en los dos capítulos restantes, que tienen a los testamentos como fuente privilegiada. Como es sabido, estos documentos cumplían un rol de primer orden en lo que se conocía como la "buena muerte". La persona debía dejar las cosas de tal modo que no se suscitaran problemas posteriores entre los deudos. Además, se consideraba que el testamento ayudaba a que la persona distinguiera entre lo *temporal* y lo *eterno* y viviera el proceso de desarraigo con respecto a lo primero, que le permitiría una adecuada preparación para asegurar la salvación de su alma. Incluía entonces, aspectos materiales y espirituales; mostraba la proyección del individuo en la sociedad y establecía su seguir actuando al interior de ella, a través de las donaciones y obras pías, perfectamente estipuladas en el documento. La memoria del difunto, aquella que en las primeras décadas era eliminada con la destrucción del cuerpo por acción del fuego, quedaba preservada.

La autora, que como se ha indicado, ha trabajado con documentos tanto de Cuzco como de Lima, destaca que en el Cuzco, doña María Cusi Rimay, ya a fines de la década de 1560, estipuló en su testamento que quería un entierro en Santo Domingo, con cura y sacristán, redoble de campanas, y acompañamiento al modo del ceremonial cristiano. Lo mismo observa en el caso de doña Constanza Caxachumbi, en Lima, en los primeros años del siglo XVII. Las elites andinas, haciendo uso de la parafernalia funeraria, cimentaban su prestigio, sus redes clientelares y su poder y contribuían eficazmente a la difusión de las novedades. Pero, en el caso de personas del común, también había la apropiación del ritual cristiano: en 1589, María Sánchez, solicitó entierro en la catedral de Lima, con cura y sacristán, acompañamiento de clérigos, etc. La preocupación por las almas del purgatorio, tanto las de los antepasados como las de los difuntos en general, quedaba asimismo en evidencia, así como las redes de solidaridad, y la inclusión de elementos andinos en el contexto de una muerte cristiana, promovida por las elites andinas.

Conviene destacar que al plantear Ramos la temprana conversión de los naturales a través de la cristianización de la muerte, no señala que los enterramientos en las iglesias desplazaron absolutamente a las guacas y que estas perdieron su sacralidad a los ojos de los naturales, que desenterraban a sus parientes para colocarlos en los antiguos recintos. Considera que esto último mostró una tendencia “decreciente”, la que sin embargo ha sido subestimada, por el tipo de fuentes que la mayoría de las veces se ha utilizado. Indica sí, que poco tiempo después eran las iglesias las que concentraban la sacralidad, a lo cual había contribuido eficazmente el que se asignara a las elites lugares de enterramiento en las mismas, y que era en ellas donde se materializaba de alguna manera la relación entre los vivos, entre estos y los muertos, y de todos con la Iglesia. La transición de la muerte prehispánica a la cristiana, llevada a cabo no sin contratiempos, ajustes, y adaptaciones, habría tenido a su favor la suerte de paralelismos entre diversos aspectos del ceremonial funerario prehispánico y el cristiano. Concluye entonces la autora, que así como los lugares de enterramiento cambiaron, lo hicieron el ceremonial y el sentido de cuerpo y de persona, todo lo cual se pondría de manifiesto en los testamentos analizados, tanto de Lima como de Cuzco. Se había producido la cristianización de la muerte.

Muerte y conversión en los Andes constituye una obra meritoria y significativa para la historia colonial. Se ocupa de temas de vital importancia, como la conversión de los indios y su vinculación con la muerte cristiana. Lo hace considerando que la angustia por la muerte y por lo que sucederá luego de esta, es de alguna manera universal, y que debe tenerse en cuenta otros procesos de cristianización de la muerte. El de los Andes, sin embargo, tendría al hecho colonial y la coerción como elementos ineludibles.

A pesar de la violencia ejercida para imponer una visión de la muerte, el libro rescata la capacidad de respuesta, de adaptación, creatividad, acomodación y ne-

gociación, así como la utilización en el propio beneficio de las nuevas reglas de juego por parte de los indios. Estenssoro ha destacado la rapidez de los cambios en el mundo de las creencias indígenas, así como al interior de la Iglesia en el proceso de conversión, e incluso ha reconocido la existencia de dos tipos de movimientos para definir las relaciones entre ambas instancias: el que ha denominado de “fusión-asimilación”, y el de “rechazo-separación”. En esta línea, Ramos encuentra que los naturales aprehendieron lo nuevo, pero también funcionarios y religiosos, unos más, otros menos, y de acuerdo al momento, entendieron que las directrices en torno a la muerte no podrían ser aplicables sin una adaptación al medio y a los hombres que en él vivían. Era entonces, un proceso de ida y vuelta, en el que la muerte cristiana se impuso, pero haciéndose permeable a elementos andinos, que se incorporaron a ella. Observa por ejemplo, una cierta pervivencia del uso del anaco como mortaja, y la presencia de cadáveres cubiertos por mantas, en rituales funerarios cristianos. También cómo, a través de las disposiciones testamentarias, que promovían la memoria del difunto en tanto persona generosa y plena de virtudes cristianas, se transmitía en los primeros tiempos insignias de poder, y luego objetos que traían a colación la memoria de los antepasados prehispánicos. Con seriedad y consistencia entonces, y fijándose en aspectos concretos, el libro demuestra la cristianización de la muerte.

Estamos ante una obra valiosa, que como tal, plantea interrogantes y abre vetas para investigaciones futuras. Una de estas podría ser el tema de la justicia en las etapas iniciales, dado que las ejecuciones tenían un peso fundamental. Como es sabido, justicia y muerte constituyeron preocupaciones centrales, motivos de reflexión que se convirtieron en tópicos de las sociedades del Antiguo Régimen, en las que el temor a la muerte resultaba un inmejorable medio de control social. Profundizar en el tema de la justicia podría dar más luces en cuanto a su relación con la vindicta y la violencia, y también sobre la justicia como teatro del poder, en tiempos en los cuales las muertes desastradas se sucedían unas a otras, en la vorágine de guerra y destrucción de estos años. Conviene recordar que en este período inicial, las ideas en torno a la muerte se encontraban de alguna manera en reformulación y no tenían la nitidez que tendrán después del Concilio de Trento y sobre todo en el siglo XVII, cuando ya se tenía establecido que las muertes eran “buenas” o “malas”, y como en el epígrafe del libro, Peña Montenegro podía decir “no tiene el mundo cosa de tanta importancia ni de tanta dificultad como morir bien”.

El libro de Gabriela Ramos, en suma, sólido, innovador y sugerente, constituye un aporte significativo para la historia colonial y se convierte en lectura obligada para quienes se dedican a ella. No en vano se ha hecho acreedor del prestigioso premio Cline, otorgado por la Conference on Latin American History en el año 2011.

Irma Barriga Calle
Pontificia Universidad Católica del Perú